



MILEGADO

JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD



INDUSTRIA
MILITAR



MÉXICO |  | MOVER MÉXICO

La Secretaría de la Defensa Nacional y
el Gobierno del Estado de Puebla
colocan la primera piedra para
**“INSTALACIONES DE LA
INDUSTRIA MILITAR”**
Oriental, Pue. a 12 de septiembre de 2017.

INDUSTRIA MILITAR EN PUEBLA

A los poblanos he empeñado mi palabra de sentar las bases para mejorar las condiciones de vida en los 217 municipios de la entidad, por lo cual, desde el inicio de mi periodo de gobierno, se ha reconocido que existe un desequilibrio en el crecimiento y en el desarrollo entre las siete regiones socioeconómicas del estado. Por lo anterior, se le ha dado gran importancia a su atención y se ha colocado como uno de los temas centrales en la agenda pública, con el fin de implementar acciones transversales que permitan dar solución a este problema estructural que, por años, había sido atendido con proyectos de nulo alcance y resultados limitados o, en su caso, no había sido tomado en cuenta como uno de los pilares para el avance de la entidad.

Mi principal compromiso, desde antes del inicio de la presente Administración, fue incluir a todos los poblanos en el Progreso, para que Puebla Siga en un rumbo de prosperidad hacia el bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos. Esto se ha logrado gracias a que contamos con un proyecto en el que tenemos muy claro en dónde estamos, hacia dónde vamos y qué queremos conseguir; siempre con respuestas claras y contundentes a las demandas ciudadanas.

El modelo de gobierno cercano a la gente y con visión periférica nos ha permitido tomar decisiones con sensibilidad, para atender a todos los grupos sociales sin distinción alguna, siempre en la búsqueda de obtener los mejores resultados con eficacia y eficiencia. Sin embargo, es importante señalar que el entorno económico mundial ha afectado las expectativas de crecimiento de los Gobiernos nacionales y subnacionales, lo que ha ocasionado el debilitamiento de las finanzas públicas y la disminución de las partidas federales. Esto afecta severamente la calidad de vida de la población e incrementa los índices de marginación y pobreza.

Ante el tamaño de esta problemática, en Puebla hemos establecido proyectos y acciones de manera coordinada entre los tres órdenes de gobierno y los sectores público, privado y social, con el objetivo de reactivar la dinámica económica del territorio de manera compacta, y garantizar, en el corto, en el mediano y en el largo plazos, el crecimiento sostenido del estado en pro de la generación de fuentes formales de empleo y de la atracción de inversiones en beneficio de las familias poblanas.





INDUSTRIA MILITAR EN PUEBLA

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



MOVER

Ministerio de la Defensa Nacional

INDUSTRIA MILITAR EN PUEBLA SEDENA

PRIMERA ETAPA

410 MILLONES INVERSIÓN

Adquisición de 600 hectáreas

Vialidades de acceso

PRIMERA ETAPA

- Construcción de vialidades internas
- Edificio de la Aduana
- Mejoramiento en vialidades

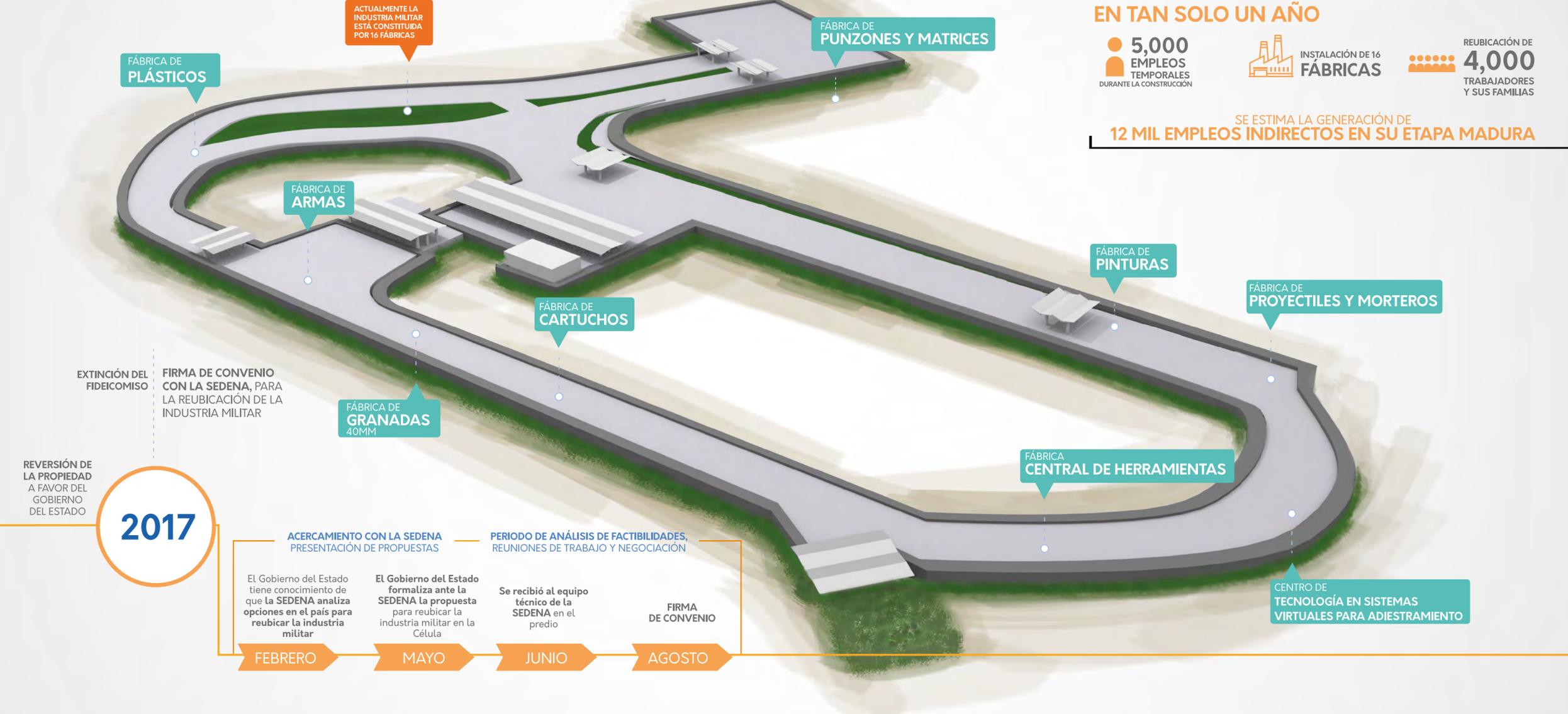
2007 ADMINISTRACIÓN 2005-2011

2008 FINALIZA LA PRIMERA ETAPA

2009 NO HUBO INTERÉS POR PARTE DE NINGUNA EMPRESA

2015 PROMOCIÓN

2017 INAUGURACIÓN



EN TAN SOLO UN AÑO

5,000 EMPLEOS TEMPORALES DURANTE LA CONSTRUCCIÓN

INSTALACIÓN DE 16 FÁBRICAS

REUBICACIÓN DE 4,000 TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS

1,000 MDP PARA EL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN

PROVEEDORES LOCALES

NUEVOS NEGOCIOS Y PROVEEDORES RESTAURANTES Y SERVICIOS DE HOSPEDAJE PAPELERÍAS ESTÉTICAS COMERCIO

SE ESTIMA LA GENERACIÓN DE 12 MIL EMPLEOS INDIRECTOS EN SU ETAPA MADURA

PROYECTO

ARRANQUE DEL PROYECTO

INICIO DE CONSTRUCCIÓN DENTRO DE LOS 60 DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONVENIO

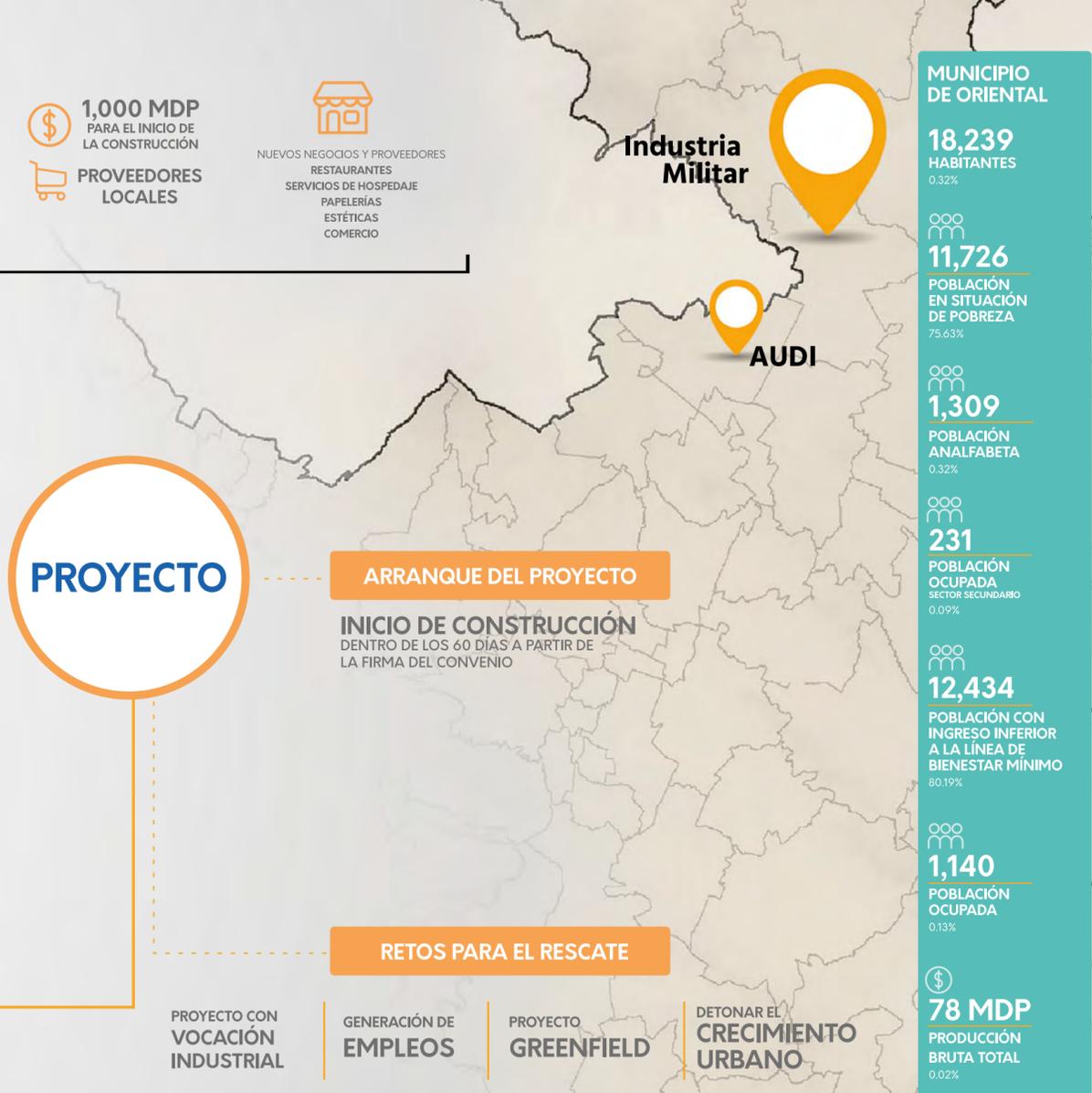
RETOS PARA EL RESCATE

PROYECTO CON VOCACIÓN INDUSTRIAL

GENERACIÓN DE EMPLEOS

PROYECTO GREENFIELD

DETONAR EL CRECIMIENTO URBANO





Por otro lado, conocer y recorrer el territorio estatal nos ha permitido identificar las principales vocaciones productivas de cada una de las regiones, así como las áreas de oportunidad que en ellas existen, con el objetivo de favorecer la creación de economías de escala. Sin lugar a duda, apostar por la diversificación de las actividades económicas ha sido uno de los principales retos de mi gobierno; así, los resultados obtenidos a la fecha han sido satisfactorios al expandir los horizontes de mercado, explotando las fortalezas de las diferentes actividades económicas que se practican en el territorio.

Hoy día, Puebla es uno de los principales motores de desarrollo económico a nivel nacional, pues ha crecido por encima de la media nacional. De este modo, ha contribuido a la generación de fuentes formales de empleo. Debido a lo anterior, contamos con una de las tasas de desocupación más bajas del país, así como con una de las más bajas registradas en la entidad en los últimos años.

En este sentido, es un gran orgullo para mí informar que, en este primer año de gobierno, alcanzamos un resultado histórico al lograr que la industria militar se estableciera en el territorio poblano. Este hecho no representa la erogación de un solo peso de

la Administración estatal, por el contrario, permite hacer uso, por primera vez, de manera productiva, después de diez años de su edificación, de la zona industrial denominada La Célula, un espacio que en los últimos años fue referente de corrupción y de fracaso.

Lo mencionado se logró gracias a las gestiones realizadas, desde el comienzo de la Administración, con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), instancia que se encontraba en la búsqueda de un espacio idóneo para trasladar su industria. Por la extensión territorial de 600 hectáreas y la infraestructura inoperante que hasta el momento no había contribuido al desarrollo económico de la región, La Célula representaba un alto costo de oportunidad para el estado, por lo cual se ofreció en donación, puesto que cumple con las características indispensables que permiten el establecimiento de fábricas, oficinas y viviendas. De esta forma, la inversión de 400 millones de pesos, realizada hace más de diez años, por fin será útil.

La instalación de la industria militar en Puebla se suma a las diferentes ventajas competitivas con las que cuenta la entidad, como la ubicación estratégica al centro del país, la conectividad carretera al





interior y al exterior del estado, la calidad de la mano de obra, la cobertura de servicios públicos, educativos y de salud, el número de universidades que forman al capital humano, la importante cantidad de unidades económicas que elaboran y prestan diversos bienes y servicios, por mencionar algunos que, en conjunto, hacen de la entidad el espacio apto para la consolidación de este proyecto de gran alcance. Consecuentemente, se refrenda la confianza de los agentes externos en la presente Administración.

La industria militar se equiparará en importancia a la instalación de las plantas armadoras de Volkswagen, en 1964, y de Audi, en 2012. Sin duda alguna, ambas han contribuido al establecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, tanto nacionales como transnacionales que, en conjunto, han dinamizado la economía de la entidad. No obstante, es imprescindible mencionar que el proyecto que hemos construido en coordinación con la Sedena nos permitirá generar un apalancamiento económico para el estado por un periodo de 50 años. De esta manera, se favorecerá el incremento constante de la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones. Así, esta acción es un hito en la historia moderna de nuestra querida Puebla.

Para la realización de este proyecto, la Secretaría de la Defensa Nacional destinó una inversión inicial de mil millones de pesos en la construcción y la adecuación de los predios, en los que se edificarán 16 fábricas que producirán armas, granadas de 40 milímetros, proyectiles, morteros, cartuchos, punzones, matrices, herramientas, plásticos, pintura y donde se desarrollará tecnología, entre otras actividades. De esta forma, se originarán, tan solo en su etapa de construcción, 5 mil empleos temporales para los habitantes de los municipios de Libres, Tepeyahualco, San Salvador el Seco y San Nicolás Buenos Aires, por mencionar algunos. Así, lograremos reducir de manera significativa la movilidad laboral interna y externa de los poblanos y con ello evitar el rompimiento de los núcleos familiares, ya que para este gobierno es fundamental generar acciones que fortalezcan y mejoren la condición de vida.

En su etapa madura, se prevé la reubicación de 4 mil elementos militares y sus familias. Este hecho suscitará el incremento en la demanda de materias primas para la construcción de viviendas, la ampliación de servicios públicos y el aumento en la ad-

quisición de bienes y servicios, con lo que se generará un círculo virtuoso de oferta y demanda en beneficio de los productores locales. De este modo, se estima que la inversión productiva en el mediano plazo se acerque a los 9 mil millones de pesos, con la generación de hasta 12 mil empleos indirectos.

La visión de mi gobierno apuesta por cimentar la creación de un nuevo corredor económico que integre una cadena de producción y de comercialización desde Oriental, Ciudad Modelo, Audi, Parque Industrial Finsa, Puebla capital y su Zona Metropolitana, de los que se puede aprovechar su colindancia con los estados de Veracruz y Tlaxcala.

Hoy, con mucho orgullo, puedo ver de frente a Puebla y a los poblanos para decirles que, en tan solo un año, hemos alcanzado resultados inimaginables, y, sin duda, no lo hubiéramos logrado sin un trabajo coordinado con el Gobierno federal.

Recalco que mi mayor satisfacción, hoy y siempre, es y será servir a los ciudadanos, dejando como legado que en tan solo 22 meses de gestión haremos que los 217 municipios de la entidad vivan el Progreso día a día.



INFORME DE GOBIERNO

MODELO

El Informe de Gobierno es un instrumento que presenta, de manera organizada y bajo criterios de priorización, las acciones efectuadas por la Administración con miras a la consecución de objetivos para el beneficio de la población.

Es así como, en estricto apego al Estado de Derecho, se presenta el Informe de Gobierno correspondiente al primer año de la Administración estatal 2017-2018. A partir de éste se atiende el ordenamiento jurídico establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, de manera puntual en el artículo 53; así como lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla en sus artículos 4, 9 fracción I y 10 fracciones II y V.

El Informe de Gobierno, a través del apego a la estructura del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los ordenamientos jurídicos, da cuenta de la atención a los objetivos planteados para la gestión gubernamental y mantiene un amalgamamiento con los lineamientos federales, a fin de que la tarea de armonización permita alcanzar un desarrollo integral en la entidad. En esta tesitura, la estructura lógica para la integración del Informe de Gobierno se desarrolla a partir de organizar, clasificar, priorizar y presentar la información de acuerdo con los ejes de gobierno y los programas estratégicos del PED, mismos que se citan a continuación:

Eje de gobierno	Programas estratégicos
1. Igualdad de Oportunidades	11 programas
2. Prosperidad y Empleos	5 programas
3. Sustentabilidad y Medio Ambiente	5 programas
4. Tranquilidad para tu Familia	8 programas
5. Buen Gobierno	8 programas

La promoción e impulso a la rendición de cuentas, a través de la disposición de información respecto al actuar institucional del Gobierno, permiten contar con datos base para fundar el debate ante el escrutinio público respecto al funcionamiento de la Administración y la calidad de bienes y servicios que se otorgan.

Por lo anterior, el Informe de Gobierno privilegia la presentación de acciones, acompañadas por datos y cifras en las que se destacan sus procesos para formular, instrumentar, controlar y evaluar los resultados. Este ejercicio, como norma institucional para la rendición de cuentas y como catalizador de la participación ciudadana a través del debate informado, se aborda a partir de cuatro elementos fundamentales:

- 01** Correlación de acciones con objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo, establecidas para la entidad desde el inicio de la administración.
- 02** Asignación presupuestal de los recursos necesarios para el desarrollo de las acciones y la consecución de los fines establecidos en la hoja de ruta para la Administración.
- 03** Instrumentos institucionales que cobijan la ejecución de acciones gubernamentales y responsables, así como la atención a los plazos de su cumplimiento.
- 04** Contexto político y económico de carácter internacional, nacional y regional con implicaciones directas o indirectas en las acciones que el Gobierno emprendió durante el periodo que se informa.

RENDICIÓN DE CUENTAS CON BASE EN RESULTADOS

El Informe de Gobierno refiere a una evaluación sistemática y objetiva respecto al cumplimiento de los objetivos del PED, a fin de exponer la efectividad y eficiencia de las acciones de Gobierno. Por tanto, la comprobación de los recursos ejercidos se efectúa de acuerdo con los criterios y programas aprobados. La presentación de estos resultados permite identificar áreas de mejora y efectuar acciones correctivas que deberán reflejarse en la programación presupuestal de los recursos públicos.

Por lo tanto, el Informe, como insumo para la rendición de cuentas, pone énfasis en las acciones, los procesos efectuados y la obtención de resultados. Este punto es fundamental al momento de advertir que el modelo de gobierno propuesto al inicio del mandato, y su ejecución futura, guarda congruencia con el destino de los recursos. Lo anterior, dado que este último está íntimamente ligado a la estrategia de desarrollo definida en la planeación, binomio que se entiende como planeación presupuestal, misma que permite ordenar los recursos públicos, a fin de que estos sean asignados de manera responsable para la atención de las principales demandas y necesidades de la población. Mediante esta práctica, se puede dar respuesta a tres cuestionamientos básicos:



Esta es la base para que los recursos públicos se programen, ejerzan, controlen y evalúen en relación con los resultados obtenidos en cada acción. En este sentido, la Política de Gasto 2017, aplicada a través de los programas presupuestarios para la atención al PED contempló las siguientes prioridades:

- ▶ Infraestructura para el desarrollo, con el fin de contribuir a reducir las brechas de desigualdad entre la población.
- ▶ Sostenibilidad de las finanzas públicas mediante medidas de control presupuestario en materia de ingresos y gastos.
- ▶ Previsiones para atender siniestros, en caso de desastres naturales y para la reducción de los saldos de la deuda.
- ▶ Gasto social predominante, a través del otorgamiento de servicios públicos de educación, salud y programas de asistencia social a niñas, niños y adultos mayores.
- ▶ Impulso al crecimiento económico, para mantener la productividad y atraer mayores inversiones que detonen empleos e ingresos.

Conforme a los principios del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), la asignación de presupuesto se encuentra orientada al logro de objetivos que impacten en el bienestar de la población y esta se organiza a través de Programas Presupuestarios (Pp), los cuales son instrumentos que vinculan las Líneas de Acción, metas e indicadores del PED 2017-2018, con las acciones que realizan cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Bajo esta tónica, los datos y las cifras presentados en el Primer Informe de Gobierno se cobijan por los Pp 2017, mismos que se enfocaron al cumplimiento de los objetivos y metas estatales, con los siguientes resultados:

Atención de los programas presupuestarios a las Líneas de Acción del PED 2017-2018

	Líneas de Acción totales	Líneas de Acción atendidas	% de Líneas de Acción atendidas	Líneas de Acción por atender	% de Líneas de Acción por atender
Eje 1. Igualdad de Oportunidades	196	193	98 %	3	2 %
Eje 2. Prosperidad y Empleos	121	121	100 %	0	0 %
Eje 3. Sustentabilidad y Medio Ambiente	101	98	97 %	3	3 %
Eje 4. Tranquilidad para tu Familia	160	151	94 %	9	6 %
Eje 5. Buen Gobierno	114	106	93 %	8	7 %
Total	692	669	97 %	23	3 %

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración / Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.

El total de Líneas de Acción del PED consideradas en los programas presupuestarios 2017 es de 669, que representa 97 % de atención. Es decir, 669 de las 692 Líneas de Acción se encuentran alineadas a los componentes y actividades de los programas presupuestarios que se ejecutaron durante el primer año de gestión.